

CARLOS III DE ESPAÑA Y PABLO DE OLAVIDE, DEL ENCUENTRO AL DESAFECTO

Francisco Sánchez-Montes González
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Granada

RESUMEN: Se realiza una síntesis bien documentada, desde la historiografía clásica a la más reciente, del contexto histórico de la Ilustración española y, particularmente, de la gran obra reformista que supuso la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y de Andalucía, regidas por el Real Fuero de 1767. El hilo conductor de esta original aportación a este boletín son las trayectorias vitales y su hondo calado histórico, de la vida y obra del rey español Carlos III, paradigma de monarca reformista y, de Pablo de Olavide, nacido en Lima y fallecido en Baeza, que fue quien, como primer Superintendente hizo realidad la fundación de nuevos pueblos en zonas casi despobladas de Andalucía y La Mancha, con capital en La Carolina, regidos por leyes que atacaban los vicios del Antiguo Régimen. El proceso inquisitorial contra Olavide y su posterior huida a Francia, simboliza a la perfección las contradicciones de un mundo cambiante a finales del siglo XVIII y los encuentros y desencuentros de un rey, representante del Despotismo Ilustrado y de un político adelantado a su época y, realmente, convencido de las ideas de la Ilustración que había puesto en práctica en Sierra Morena.

PALABRAS CLAVE: Ilustración, Nuevas Poblaciones, Pablo de Olavide, Carlos III, Real Fuero, Inquisición, Despotismo Ilustrado, Superintendente.

ABSTRACT: A well-documented synthesis is made, from classical to the most recent historiography, of the historical context of the Spanish Enlightenment and, in particular, of the great reformist work that was the founding of the New Towns of Sierra Morena and Andalusia, governed by the Royal Charter of 1767. The common thread of this original contribution to this bulletin are the vital trajectories and their deep historical significance, of the life and work of the Spanish king Charles III, paradigm of a reformist monarch and, of Pablo de Olavide, born in Lima and died in Baeza, who was the one who, as the first Superintendent, made a reality the founding of new towns in almost unpopulated areas of Andalusia and La Mancha, with its capital in La Carolina, governed by laws that attacked the vices of the Ancien Régime. The inquisition trial against Olavide and his subsequent flight to France perfectly symbolizes the contradictions of a changing world at the end of the 18th century and the encounters and disagreements of a king, a representative of Enlightened Despotism, and a politician ahead of his time and truly convinced of the ideas of the Enlightenment that he had put into practice in Sierra Morena.

KEY WORDS: Enlightenment, New Settlements, Pablo de Olavide, Charles III, Royal Charter, Inquisition, Enlightened Despotism, Superintendent.

El maestro don Antonio Domínguez Ortiz, en su conocida obra titulada *Carlos III y la España de la Ilustración*, que es publicada en primera edición en 1998, reflejó al respecto de la figura de Pablo Olavide la alta valoración que le merecía su figura, pues «nunca dejó de ser entrañablemente español [y] su época estelar fue, sin duda, aquella en el desempeño el cargo de gobernador de las Nuevas Poblaciones de Andalucía con la asistencia o Corregimiento de Sevilla».

Así señaló la gran iniciativa que supuso la repoblación de las tierras situadas en el eje de conexión de Andalucía, la cual se convirtió en el más interesante experimento social de la España de la Ilustración y sobre la que se centra la presente aportación. Se trata de un hecho singular de nuestro pasado, y que hoy resulta sobradamente conocido, pues ha sido ampliamente tratado por las múltiples investigaciones realizadas sobre el tema, las cuales vierten en la tan extensa bibliografía existente. Quizás por ello, en razón a su peso, resulta imposible trazar la que pudiera ser una breve reseña que contenga una visión aproximada a la compleja historiografía del periodo. Tampoco existe tal intención, ya que en realidad se pretende presentar una ágil comparación, de carácter divulgativa y más propia de un guion de cine, que trace la relación existente entre los dos personajes principales de los hechos: un monarca español del siglo XVIII, y un «ministro» al servicio de su política. Entretejiendo en ella la trama de la enrevesada vida de Carlos III y Pablo de Olavide; en la que ambos compartieron un proyecto y su utopía, para separarse en el tramo final del periplo, cumpliendo con un viaje escrito *del encuentro al desafecto*.

El monarca Borbón resulta clave para comprender la historia de España del siglo XVIII. Sus prolongados años en el trono (1759-1788) tallaron la imagen de un reinado reformista, que a su vez fue anuncio del desmoronamiento del Antiguo Régimen. Tanto sus panegiristas, como sus detractores, coinciden en la importancia de un periodo complejo, denso en acontecimientos, situando al rey en un preeminente papel motor y del que nace la singular iniciativa para crear las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. La temprana vindicación de la figura del monarca por el cartagenero Carlos José Gutiérrez de los Ríos, conde de Fernán-Núñez, quedó reflejada en la conocida obra *Vida de Carlos III* por su devota defensa de la imagen de un monarca providencialista capaz de «hacer felices por el espacio de cincuenta y cuatro años los pueblos de Italia, España y América, que vivieron bajo su justa y benéfica dominación».

El otro actor del escenario fue el indiano Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui, nacido en Lima en 1725, que entonces pertenecía al virreinato del Perú, y falleció en Baeza con 78 años el 25 de marzo del año 1803, siendo enterrado en la iglesia de San Pablo. Al igual que sucede con Carlos III, sobre su figura también existen numerosos estudios y relatos, y de hecho tampoco puede citarse en la presente contribución. Sin embargo, en paralelo con la citada imagen del monarca, resulta de interés señalar la percepción mayoritaria que existe sobre él en su patria de origen, pues procede de autores como el también limeño Manuel de Mendiburu (1805-1885), militar, historiador y político decimonónico peruano, que fue autor del voluminoso *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, escrito en 1885, donde dibuja en claroscuro el

perfil de una vida con un «conjunto de hechos notables y caprichos de la fortuna. No presentamos [...] peruano alguno que ofrezca a la contemplación escenas más admirables y opuestas, como que en ellas tocó siempre y de una manera extrema la felicidad o la desgracia» y sobre la que concluye «La ciudad de Lima, en obsequio de cuyo antiguo ilustre nos hallamos escribiendo, debe honrarse de contar a D. Pablo de Olavide entre sus hijos [...] incansable en la empresa de poblar y hacer productivos los campos de Sierra Morena» (volumen 6, en páginas 136 a 145).

Ambos personajes son fruto del tiempo de la Ilustración española desarrollada en el clima de un país ambiguo que entremezclaba las nuevas formas con la persistencia de un fuerte tradicionalismo; y contando, entre otros, con el nutrido y valioso grupo de personalidades que formaron la amplia nómina de ilustrados del periodo: Cabarrús, Cadalso, Campomanes, Capmany, Feijoo, Floridablanca, Jovellanos... contando también con el instrumento de creación de instituciones tales como fueron las Reales Academias de la Lengua, la Historia, de la Medicina y del Real Gabinete de Historia Natural, etc.

A Carlos III y Pablo de Olavide le unieron proyectos trascendentes, de carácter reformista, que alcanzan su punto álgido en el año 1767 al ser nombrado el segundo actor por el rey Superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, como principal responsable de la puesta en marcha del proceso colonizador. Con todo, su trayectoria y origen, lógicamente, resultó ser bien distinta en el divergente periplo vital que separa a un rey de un ministro.

La entronización de Carlos III fue fruto de la característica «telaraña familiar» que entretejía con el hilo de la red dinástica. En el siglo XVIII, en un modelo del tiempo anterior, la Casa Borbón replicó la pauta de la

política matrimonial de la Casa de Habsburgo que, de modo magistral, fuera descrita por el dístico latino el cual apela a las alianzas mediante el instrumento de la diosa del amor y frente al dios de la guerra:

*Austria Bella gerant fortes, tu, felix Austria, nube.
Nam quae Mars aliis dat tibi regna Venus*
Deja guerrear a los fuerte, tú, feliz Austria, cástate,
pues los reinos que Marte da a otros, a ti te los da Venus.

Felipe de Anjou, primer Borbón, es un fiel exponente de la estratégica política familiar destinada a asegurar el trono. Su reinado de 46 años -salvo en el efímero tiempo de Luis I- fue el más dilatado de toda nuestra Historia. Del primer enlace con María Luisa Gabriela de Saboya nacería su sucesor, Fernando VI, quien fue rey por trece años, y le sucedería su hermanastro Carlos III, fruto del segundo matrimonio de Felipe V con Isabel de Farnesio.

Don Carlos nació el 20 de enero de 1716 y fue bautizado en San Jerónimo por el arzobispo de Toledo. Vino al mundo en el destartalado Alcázar matritense, hasta entonces palacio real de la Monarquía -destruido en 1734 por incendio de incierto origen- y en su cuerpo mostraba «marcas de viruela». Siendo el primer vástago de la segunda unión de su padre, el fértil balance numérico de aquellos dos enlaces regios convirtió al palacio real en una auténtica «Casa Cuna», pues en este nacieron diez hermanos y hermanastros, de los que tres fueron reyes.

Y el propio Carlos III, siguiendo dicho modelo, incrementaría la cifra de los natalicios, pero en su caso con tan solo un matrimonio, ya que en 1738 casa con María Amalia de Sajonia (1724-1760), la «reina de los belenes», cuando ella tenía catorce años y él veintidós. Su vida marital fue breve, de solo trece años, ya que la reina falleció precisamente de viruela con 35 años, pese a lo cual alcanzó a dar a luz a trece hijos, de los que prosperaron siete. De hecho, en la suma de periodos de gestación, y contabilizando los meses de embarazos, fueron diez los años en los que la reina estuvo preñada, convirtiendo de nuevo al palacio en una «guardería» para la extensa prole regia.

La niñez del futuro rey se cionó a los cánones establecidos por la familia real española para educar a sus infantes. Hasta los 7 años le cuidan las mujeres, siendo su aya la experimentada María Antonia de Salcedo y Chávarri, de la que siempre Carlos guardaría un grato recuerdo. El citado Fernán-Núñez nos dice de él que fue un niño «muy rubio, hermoso y blanco», gozando de buena salud, de amplios cuidados, y de la

enseñanza rutinaria que se estilaba en la corte española: primeras letras, religiosidad, humanística, idiomática, militar y técnica... combinando tales disciplinas con el aprendizaje cortesano del baile, la música o bien la equitación. Su personalidad era la de un joven mesurado de carácter, solícito a sugerencias paternas, educado con la convicción de la evidente supremacía de la religión católica. También pronto se aficionó a la caza y a la pesca, y la actividad cinegética, tan propia de reyes, le acompañó toda la vida.

Más allá de la corona, de los salones palaciegos, resulta también de interés conocer ciertos rasgos del hombre que fue. Sin duda, no llegaría a ser un brillante monarca, tampoco poseía el nivel cultural de sus antecesores Felipe II o Felipe IV; pero poseía la cualidad, tan ausente en otros, de la estabilidad emocional y de una determinante confianza en sí mismo. Además, bien consciente de sus límites, supo rodearse de un grupo de competentes ministros en los que depositó su confianza y que coadyuvaban con su hacer político. La imagen más íntima del rey fue la de un matrimonio en paz. Siempre recordó con añoranza el tiempo feliz de su periodo en Italia y su vida en el Palacio Real napolitano, siendo entonces Carlos VII de Nápoles y Sicilia (1734-1759). Allí nacieron sus hijos. Tras fallecer la reina María Amalia no volvió a casarse y, a diferencia de tantos otros reyes, no se le conoce ninguna «aventura» al permanecer hasta su muerte fiel a la memoria de su esposa.

Era un hombre de costumbres rutinarias, transmitiendo la imagen del rey campechano, despreocupado por la elegancia en el vestir, caracterizándole el progresivo ennegrecimiento de su piel a causa de la actividad física, en especial la caza, por su gran afición a ella, ya que continuamente la practicaba y no solo por motivos placenteros sino también como especie de terapia preventiva para no caer en el desvarío mental de su padre y del hermanastro.

Conocemos bien los aspectos puntuales de su vida cotidiana: despertaba a 6 de la mañana, rezaba un cuarto de hora, se lavaba, vestía y tomaba chocolate, siempre en misma jícara, para luego conversar con los médicos. Después de la misa pasaba a ver a sus hijos, promediando su tiempo matinal entre el despacho de los asuntos políticos en el mundo familiar y privado. Comía en público, con rutina y frugalidad, y en verano dormía la siesta, no en invierno; luego salía por las tardes a cazar hasta que anochecía. Vuelto a palacio, departía con la familia, volvía a ocuparse de los asuntos políticos, en ocasiones jugaba a las cartas antes de cenar con casi siempre el mismo tipo de alimentos; después venía el

rezo y el descanso. A diferencia de otras cortes europeas del momento, la carolina se comportó siempre con una evidente austeridad. Y quizá esta vida rutinaria fue la que le permitió gozar de una excelente salud (su edad), pues salvo el sarampión de pequeño no tuvo importantes achaques poco antes de su muerte.

En otro extremo se situaría Pablo de Olavide, quien no nació para ser rey, pues tal destino no estaba escrito en su futuro y en sus genes, aunque también y por su origen su figura posee un notable interés. Pablo fue hijo del comerciante y contador indiano Martín José de Olavide y Albizu (1686-1763), un navarro natural de Lácar, en Valle de Yerri, que por entonces era una villa de escasa entidad histórica, si bien posteriormente, al tiempo, cobrará cierto interés con ocasión de la llamada *batalla o sorpresa de Lacar* del año 1875, un suceso de la segunda guerra carlista, en el que son derrotados los liberales y donde por poco no capturan prisionero al entonces muy joven Alfonso XII.

Un tiempo después Martín de Olavide, sin conocerse la fecha, se traslada a Lima para ejercer como corregidor de Tarma y contador del tribunal de cuentas, ocupando un oficio hereditario. Es allí donde contrae matrimonio en segundas nupcias con la limeña María Ana Teresa de Jáuregui y Ormaechea Aguirre, con la que tendrá tres hijos: su primogénito Pablo, Micaela y Josefa. El enlace sirvió de plataforma para su consolidación social, pues de modo característico un criollo llegado de la península al virreinato del Perú une el «doblón con el blasón», su nombre con el caudal, pues por entonces el apellido Jauregui ya poseía cierta relevancia en la América colonial dieciochesca y tras él se teje la urdimbre de un cierto poder indiano: en la centuria Domingo de Jauregui fue presidente y gobernador, también capitán general de Chusisaca en la actual Bolivia y con capital en Sucre; mientras que Joseph de Jauregui ejerció de presidente en la Real Audiencia de Charcas en 1739, llegando a ser ennoblecido por la corona como miembro de la Orden de Santiago.

Pablo de Olavide nació el 25 de enero de 1725 en Lima y fue bautizado el 7 de mayo en la principal parroquia del Sagrario, anexa a la catedral, que era el templo dedicado en la ciudad con carácter de Sala Capitular para la celebración de los concilios limenses, y también allí eran cristianizados los prohombres de la capital del virreinato. Por tanto, por edad tenía nueve años menos que su rey, y vino al mundo en el otro extremo de dominio de la monarquía.

Su formación inicial comenzará en el Colegio Real y Mayor de San Felipe y San Marcos, adscrito a la Universidad de San Marcos, la que es la

primera institución académica para los Estudios Superiores en América, fundada en 1551 por el emperador Carlos V. Posteriormente, con nueve años, continuaría formándose en el jesuítico Colegio Real de San Martín, donde estudia Derecho y Teología, recibiendo en la institución una educación similar a la universitaria de Alcalá o Salamanca en Gramática, Latinidad y Artes.

Muy pronto, de modo vertiginoso, Olavide despunta por una mostrada capacidad que fragua una carrera de excelencia en la que ejerce oficio en la alta burocracia y la enseñanza: en 1740 ¡con 15 años! obtiene los grados de licenciado y doctor en Teología por la Real y Pontificia Universidad de San Marcos; en 1741, con ya 16, es profesor y ocupa, de modo interino, la cátedra de Teología. Al año siguiente se licencia siendo doctor en Derecho Canónico y Civil y accede por oposición a la cátedra de Maestro de las Sentencias. En paralelo ejerce también de abogado de la Real Audiencia de Lima, y en 1743 el rey dispone nombrarlo caballero en honor y memoria de su padre. Dos años después, con apoyo del virrey y con carta de recomendación, el Consejo de Indias lo designa oidor de la Audiencia.

Vive pues un momento brillante, de claro futuro, pero que va a quebrar muy pronto, cuando Pablo de Olavide sufra la adversa tragedia familiar que le ocasiona en la fecha del 28 de octubre de 1746 el fuerte terremoto de Callao. Un sismo de elevada magnitud (se le calcula una intensidad de 10/11 en la Escala de Mercalli) que supuso la destrucción de Lima y que causa la muerte de sus padres, sobreviviendo al temblor solo sus hermanas. Tiene solo 21 años y ha de asumir, de modo forzoso, la jefatura de su casa.

Sin embargo, en el marco de la desgracia, su figura se engrandece pues se entremezcla la actuación de Olavide con la mitificación de su papel: aún pervive la leyenda, defendida entre otros por el escritor romántico del Perú Manuel Ricardo Palma Soriano en su obra *Tradiciones Peruanas* (1893), acerca del decisivo papel de Pablo en la reconstrucción de una ciudad de 60.000 habitantes en la que tan solo quedaron en pie 25 casas. Según el relato fue el virrey Manso de Velasco quien encargó a Olavide rescatar de lo destruido y devolver a los legítimos propietarios, como administrador de los bienes de los fallecidos en la catástrofe, los patrimonios que pudieran recuperar. No todos pudieron recuperar sus pérdidas, quizás otros desaparecieron por causa del terremoto, por lo que Olavide destinó el «excedente sobrante» para la reedificación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, junto con la construcción del Coliseo de Lima, que fue el primer teatro de la capital peruana.

Aquella segunda acción edilicia, la cual se le atribuye sin fundamento, pues según Palma «Fue el ilustre limeño Olavide quien estuvo encargado de dirigir la reedificación del teatro» motivó su crítica, al ser acusado de utilizar la riqueza de los muertos para destinarla a obras impías. Además, en ciertos sectores religiosos y la alta burguesía limeña se censuró su actuación con los damnificados, al tratar de consolar a las víctimas desde la explicación racional de lo sucedido, alejándose, en pleno siglo XVIII, de los que todavía veían en un terremoto al merecido castigo divino sobre la población. En realidad, nada parece ser cierto, pues Pablo de Olavide no fue un actor de aquellas situaciones, aunque todavía perdura con vida dicho relato.

En los años del estudiante Olavide, don Carlos de Borbón alcanza la mayoría de edad y se convierte en una tesela más del mosaico internacional. De hecho, poseía ya casa propia desde los siete y, en razón a su importancia, el vástago de la dinastía formaba parte de los planes de la diplomacia española. En especial por el apoyo materno, ya que la Farnesio luchó por lograr para su primogénito una posición acorde al rango real. Y su pretensión, siempre mantenida, fue posible gracias al *tratado de Sevilla* de 1729, por el que España, Gran Bretaña y Francia, posteriormente también los Estados Generales de los Países Bajos, liquidaron ciertos asuntos territoriales, abriendo la senda que condujo a Carlos hasta Italia: con 15 años abandona Andalucía, rumbo a Nápoles, donde es proclamado a sus 19 años rey de las Dos Sicilias el 3 de julio de 1735 en Palermo, una vez liquidada la contienda con Austria.

Por entonces se pensaba que era un «destino intermedio», en espera del gran reino de España, pero sin estar previsto allí vivió por un cuarto de siglo, emprendiendo en Italia una política reformista en un complicado país que era dominado por las clases privilegiadas. Como se ha señalado fue un tiempo feliz para el rey y la reina, quienes lograron hacerse querer por sus súbditos y trabajaron para ganarse el cariño. Además, se configuró un modelo de reinar carolino, al que ayudó su consejero personal Bernardo Tanucci y la tutela ejercida por sus padres desde Madrid. La característica fue la moderación en la acción de gobierno, desde el ánimo de implantar una política reformista que le sirvió de aprendizaje para su posterior acción en España; aunque sin poder acabar con los problemas que sufría el pueblo napolitano, ni tampoco lograr socavar el arraigado poder que poseían la nobleza e iglesia. Pese a todo, consiguió consolidar el reino, y obtuvo una cierta consideración en el concierto internacional, dejando en tierra italiana los rasgos y la herencia de la monarquía española.

Durante aquel cuarto de siglo del reinado de Carlos en Nápoles y Sicilia, tras el terremoto de Lima, es cuando Pablo de Olavide pasa a España. Pero de modo previo le rodean ciertos asuntos, algunos oscuros, e insertos en el característico marco de la extensa corrupción del Antiguo Régimen. Pablo ha de afrontar el pago a unos acreedores de su padre por la venta de unos paños que este tenía en depósito, teniendo la necesidad de vender la casa familiar. Trata de endosar a su tío la deuda, pues era el fiador de Martín de Olavide, y llega a falsificar un documento con la connivencia del marqués de Casa Calderón, regente del Tribunal de Cuentas. Por añadido, en dicha institución Olavide intenta la herencia de un puesto, por transmisión hereditaria de padre a hijo, para obtener el oficio de la contaduría del Tribunal de Cuentas de Lima, entrando en litigio contra un funcionario que también pretendía tal cargo.

El opaco asunto de aquellas cuentas condujo al virrey a la anulación de las transacciones, contando para tal medida con la aprobación del Consejo de Indias, y desterrando como sanción a los culpables a cierta distancia de Lima. En consecuencia, por su implicación, Pablo de Olavide decide en septiembre de 1750 embarcar rumbo a España, comenzando así un accidentado viaje: de Panamá a Cartagena de Indias, donde sufre tercianas, un robo, y es ingresado en el hospital de pobres. De ahí intenta alcanzar Caracas, en el camino embarca en una balandra de contrabando holandesa; y por fin en Cartagena logra un flete con rumbo a la península.

En junio de 1752, con 27 años, Olavide alcanza Cádiz, ciudad en la que reside durante cuatro meses para posteriormente trasladarse a Madrid. Ya que es en la Corte donde tenía su sede el Consejo de Indias, y él ha de rendir cuenta sobre sus actuaciones en su primer encontronazo con la justicia: obligado a arresto domiciliario, sus papeles serán confiscados, es acusado de comercio ilegal desde una posesión extranjera y en diciembre 1754 ingresa en la Cárcel de la Corte con el embargo de sus bienes. Aun así, ante la falta de testigos y no existencia de solidas pruebas, además de por su mala salud, se dictaminó que pasase a «residencia vigilada» en Leganés.

Ha recobrado la libertad en 1755, cuenta con 30 años, y contrae matrimonio con Isabel de los Ríos, viuda del asentista Fermín de Vicuña y poseedora de un considerable patrimonio de su difunto esposo, el cual dona a Olavide ante notario. Ambos no tendrán decendencia, en razón a la edad de ella.

Pablo se ha naturalizado, está instalado en España, y pese a las dificultades comienza un camino de ascenso social con un hecho relevante,

pues en 1756 recibe la Orden de Santiago, ratificando de este modo Fernando VI la decisión previa adoptada por el propio rey en 1743. Lo que significó, en cierto grado, una rehabilitación de la figura del limeño, pero no la desaparición de sus conflictos con la justicia, pues en 1757, liquidando el proceso del Perú y los autos criminales, Fernando VI a su vez decreta la pérdida de la plaza de Olavide como oidor de Lima, aunque levanta su reclusión preventiva.

En paralelo Olavide consolida su posición económica y actúa en los negocios contando con dos socios principales: el comerciante madrileño Joseph Almarza, quien es director del Almacén de Tabacos; además de con el quiteño Miguel de Gijón y León, un personaje de notable fuerza e interés, un ilustrado de gran nivel, el cual precisamente ingresa con Olavide y de modo simultáneo en la Orden de Santiago. Miguel, durante unos treinta años, mantendrá una íntima relación con Pablo, fue su alter ego en asuntos de confianza, y colaboró con él en colonizar a Sierra Morena.

En el año de la concesión de la Orden de Santiago Olavide descubre por primera vez a una Francia que forma parte esencial de su paisaje, por sus sucesivas estancias en ella, y sobre todo por la apertura de un horizonte intelectual único. Vive así su inicial *Hora Azul* -parafraseando el afortunado título de la obra de Encarnación Medina Arjona- a la que acompañarían otras. Paso a paso conocerá París, Marsella... y no deteniéndose en la frontera Gala recorrerá Europa, pues conoce Nápoles, Florencia, Roma, Venecia, Padua o bien Ginebra, la ciudad donde vivía Voltaire, al que conocerá, y quien de Olavide nos dice es «un filósofo muy instruido y amable[...] harían falta en España cuarenta hombres como él». Y su gusto por «lo francés» se plasma en decorar su domicilio con obras pictóricas de autores del país.

Pablo de Olavide se consagra desde entonces como un hombre de la Ilustración, un relevante pensador de la Europa de su tiempo con una proyección más allá de España. Conoce, ente otros pensadores, las aportaciones en obras de John Locke, Alexander Pope, Montesquieu, Voltaire o Diderot; demuestra su dominio idiomático por las traducciones. Le preocupa establecer contactos, poder seguir a las corrientes de pensamiento de su época, las tendencias y opiniones, por lo que se suscribe a varias *Gacetas* extranjeras. Le apasiona la lectura y hace acopio de múltiples obras que nutren su extensa biblioteca, inusualmente amplia para su época. De ello deja constancia en 1768 el desembarco en el puerto de Bilbao de 29 cajas de su propiedad con 2.400 libros. Incluso, con per-

miso de Benedicto XIV, leerá obras prohibidas y pone a disposición de la Inquisición las censuradas. Como curiosidad, en 1776, con ocasión de la requisita por la Inquisición de su biblioteca, en ella encuentran a tan solo dos autores españoles: fray Luis de Granada y el *Apéndice para la educación popular* de Campomanes.

Son los años en los que se producirá el encuentro de Olavide con el rey. En 1759, desde Italia, llega para ocupar el trono de España Carlos III, la muerte sin descendencia de Fernando VI le conduce al regreso patrio para cumplir un designio que se considera dictado por Divina Providencia. Lega el reino de las Dos Sicilias a su hijo Fernando VI, y se despide con el afecto de su pueblo para embarcar rumbo a Barcelona.

El calor popular que recibe en la ciudad Condal, en su entrada el día 17 de octubre, demuestra que las heridas de la Guerra de Sucesión ya estaban cicatrizadas pues la aclamación de la multitud acompañó a la comitiva regia durante todo el trayecto hasta su residencia. Don Carlos escribe a su madre Isabel acerca del gran recibimiento popular «diré a V. M., que estoy muy satisfecho de todo este pueblo, que hace locuras...». De hecho, la estancia regia en Barcelona resultó muy intensa, pues se celebraron grandes fiestas, destacando la de una Máscara Real, aunque también los días en Barcelona no se redujeron solo a la diversión y sirvieron de toma de contacto directo entre el rey y los catalanes. Realmente el rey estaba ya practicando su habitual política de acercamiento a sus súbditos, aquella que define de modo oportuno en una de las cartas a su madre, al escribirle que «era necesario verlo todo con sus propios ojos».

El 9 de diciembre, en medio de una lluvia torrencial, tuvo lugar la entrada del nuevo rey en Madrid, siendo una novedad en la historia de España, pues por vez primera llegaba al trono un monarca experimentado, maduro como gobernante y persona. Comienza pues un reinado que en inicio va a entremezclar a un hecho positivo, trascendente para la dinastía, con el luto en la Corte. De un lado, se asegura la continuidad monárquica en el segundo hijo varón del rey, el futuro Carlos IV, que es reconocido como heredero de la corona y jura como príncipe de Asturias el 19 de julio de 1760, despejando con ello las dudas por haber nacido fuera de España. En contraprestación se produjo la peor de las noticias, pues a los dos meses falleció la reina María Amalia de Sajonia a causa de su salud quebradiza, también sufriendo una cierta nostalgia napolitana. Su muerte afectó seriamente a Carlos III, ya no volvería a desposarse nunca, pese a algunas insistencias cortesanas.

El monarca se dedicó al cumplimiento de su papel, aunque en realidad le pesa la Corte, no realiza ningún viaje fuera de los Sitios Reales, pues era un «mal cortesano», al menos en los usos y costumbres y el denso protocolo de la época. No le divierten los espectáculos, la ópera o música, prefiere su vida metódica y rutinaria. Sin embargo, será elogiado por la conocida frase de *El mejor alcalde el Rey*, que extendió su merecida fama, dejando en Madrid el conocido conjunto de edificios que representan la acción de su reinado.

Como también cumplió con el deber de gobernar durante sus 29 años de reinado, con un comportamiento personal tranquilo y reflexivo, combinando la calma y frialdad con firmeza y seguridad. Practicó pues su oficio de rey absoluto al modo que reclamaban los tiempos. Nunca, pese a algunos, fue un mero testaferro de sus ministros, al ser él quien los elegía y supervisaba sus principales acciones políticas. Aunque es cierta su querencia y el tiempo que dedicaba a la caza, no por ello desatendió los principales asuntos de Estado que solía llevar en primera persona y con conocimiento de causa. Así lo pudieron constatar aquellos grandes de la política que vivieron en su tiempo, de la talla de Wall, Grimaldi, Esquilache, Campomanes, Floridablanca o bien Aranda.

En 1765, con Carlos III ya 6 años en el trono, Pablo de Olavide se instala en España. Dándose a conocer promueve una tertulia en su casa de Madrid, contando para ello con la entonces inusual presencia de mujeres; participando entre ellas su prima (según otros su hermana) Gracia Estefanía de Olavide y Lezáum (1744 – 1775), considerada una excelente representante femenina de la ilustración española, dramaturga, poetisa, autora de obras como *La Celia* y de la traducción de *Paulina*. Gracia mantuvo un fértil y amplio contacto con intelectuales de su época, con Campomanes o con José Clavijo; además, acompañó a Olavide en su traslado a Sevilla como Asistente, participando también en la ciudad hispalense en encuentros literarios o en representaciones teatrales y siendo una firme colaboradora de las iniciativas reformistas de Olavide. Falleció muy joven en Baeza, tenía 31 años y fue enterrada en Nuestra Señora de la Concepción.

Una vez instalado en Madrid, Pablo de Olavide comienza pronto su ascenso al ocupar los cargos que se le encomiendan. Al año siguiente de su llegada se le nombra director del Hospicio matritense, pues el conde de Aranda determina encerrar a los pobres «no inválidos» en dicha institución, y el ministro de hacienda Miguel de Múzquiz y Goyeneche lo recomienda para su dirección. Dicho encargo se convirtió en el primer

proyecto olivariano, al plantearse desde un modelo de gestión eficaz, al que acompañaría un diseño y organización acorde a las necesidades: se incorpora un maestro de obras y un tesorero que controle gastos; se proyecta el desvío del Jarama, debido a su contaminación; también la construcción accesoria de un «hospitalillo» para sífilíticos, junto con la puesta en marcha de una fábrica de hilados, de alambres y agujas; completando el ideal del modelo con la educación de los asilados y la asistencia obligatoria a los oficios religiosos. Un suceso, pudiera pensarse que anecdótico, se presta a reforzar el prestigio de Olavide al estar a punto de morir por unas setas venenosas, incluso el rey hizo votos por su salud, con la compra de cera para rezar por él y celebra su curación. En paralelo llega a ocupar un puesto de Síndico personero de Madrid, un cargo que era por elección, y al que ya se presentó en 1755 para lograr tan solo dos votos. En 1766 alentado a intentarlo de nuevo por el conde de Aranda, se vuelve a presentar y alcanza el apoyo de 72 votantes, lo que demuestra el evidente crédito político que ya merecía. Reglón seguido, con la renuncia del duque de Frías a su puesto de Síndico, alcanzó su objetivo y cumplió, durante un breve tiempo, un oficio de representante en el que perdió y ganó votaciones, como también amigos y enemigos.

La carrera de Pablo de Olavide alcanza su cumbre con su nombramiento como Asistente de Sevilla, convirtiéndose así en la voz del rey para ejercer su autoridad en la más importante ciudad del sur peninsular. Aunque el esplendor y la anterior fuerza hispalense hubiese quebrado en la centuria por el empuje del brillante Cádiz de la Ilustración. En junio de 1767 comienza su etapa sevillana, contando también con la designación para la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones y del ejército de Andalucía; recibiendo además del encargo de liquidar los bienes de los Jesuitas a causa de su expulsión. Así, hasta 1775, año en que es llamado a Madrid, reside en la ciudad del Guadalquivir, realizando visitas a Sierra Morena, para dedicándose de 1769 a 1773 de modo intenso a las Nuevas Poblaciones.

El proyecto colonizador se inicia en el año de llegada de Olavide, diseñándose mediante el cumplimiento de múltiples objetivos y con el fin del asentamiento de colonos en Sierra Morena y de modo posterior en la llamada Nueva Andalucía. Se trataba de una utopía, que pretendía regenerar a la sociedad mediante la construcción de un modelo ideal. El germen y plan director partió del Fuero de las Nuevas Poblaciones, que ve la luz en 1767, el cual establece las líneas generales de actuación. La intención fue poblar los dos grandes desiertos que existían en el camino de entrada a Andalucía: de Despeñaperros a Bailén, de Córdoba a Écija;

con la puesta en cultivo de las tierras e implantando en ellas un modelo social flexible, no encorsetado por la densa trama jurisdiccional del Antiguo Régimen. El territorio fue dividido en lotes de parcelas en las que asentar a los colonos, creándose 44 núcleos y aldeas dependientes de las capitales La Carlota y La Carolina. El diseño urbano, acorde al ideal constructivo, obedeció al diseño racional de los viales y a una uniformidad en las viviendas.

Pablo de Olavide se instala en Sevilla, con el Alcázar como residencia, donde auspicia un nuevo círculo tertuliano que cuenta con Gaspar Melchor de Jovellanos y por supuesto con su prima Gracia. Ha de ejercer en una ciudad que, sin duda, resulta difícil de gobernar por la maraña de los mil asuntos que desde su denso pasado alcanza al presente que le toca vivir, que conciernen a instituciones y personas, a redes clientelares y también a los extensos lazos familiares que tejen las redes de poder. Olavide, en su labor política, se enfrenta con los conflictos del Concejo sevillano y con los sevillanos, denuncia las irregularidades que se descubren al revisar las finanzas del Concejo, redacta un *Reglamento de Propios y Arbitrios* que nadie acata, pretende introducir a síndicos de personero y se enreda contra los gremios al incentivar el artesanado libre. Pero sobre todo se le señala por una actitud que es considerada anticlerical, que atenta contra el alma y la religiosidad sevillana, y que parte de su ordenada para la retirada de las cruces e imaginerías de santos que en las calles estorbaran a la circulación. De hecho, por encargo de Aranda, realiza un *censo religioso* para Sevilla de las cofradías, hermandades, asociaciones y de toda organización sacra que pudiese existir, contabilizándose un total de 1.120, de las que tan solo nueve poseían autorización real para su funcionamiento. Fue acusado de sacrilegio, y denunciado ante la Corte por invadir competencias.

Bien al contrario, hubo también diversas medidas adoptadas por Olavide positivas y beneficiosas para Sevilla. Una de ellas fue el encargo del conocido y eficaz plano de la ciudad a Francisco Manuel Coelho, impreso por Amat en Madrid en 1771. Otra la organización de la trama urbana, con el adoquinado y alcantarillado, la limpieza reglamentada, junto con la creación del Paseo de las Delicias. Además, se protegió al río contra las riadas, se prohibieron los baños, la Puerta de San Juan fue ensanchada, y fue reedificado el barrio de La Laguna.

Junto con las anteriores acciones existen los sueños y proyectos puestos en marcha en los que Olavide ejemplifica la actuación del reformismo ilustrado, logrando ciertos objetivos, de precarios resultados, y también

el fracaso rotundo en otras empresas. En 1775 promoverá la creación de la Sociedad Patriótica Sevillana, con 40 miembros en su inicio, convertida luego en Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. Se plantea también la construcción de un teatro sevillano en un emplazamiento que es cedido por el duque de Medina Sidonia, mientras que funciona otro de madera en un recinto provisional; y el definitivo, tras su espera, no fue inaugurado. En igual sintonía, la de edificar espacios escénicos, se dirige al Consejo de Castilla con el fin de crear los teatros de Cádiz y Écija, junto con un Centro Dramático para muchachas pobres y otro educacional para las artes. Incluso proyecta hacer navegable al Guadalquivir hasta Andújar, contando con el diseño del francés Carlos Lemaury, pero tras los primeros desmontes se abandona el proyecto, y el ingeniero pasa a construir en Sierra Morena la carretera de Valdepeñas a Andújar que finaliza en 1780.

Otro ámbito propuesto por Pablo de Olavide fue el Plan de Estudios para la reforma universitaria de 1768, propuesto a raíz de su *Informe* que perseguía modernizar la educación superior por la tan necesaria renovación de la caduca estructura académica. La expulsión en 1767 de los jesuitas era clave, ya que posibilitaba distribuir sus edificios para destinarlos a la caridad y la enseñanza, estableciendo en los segundos un modelo para la universidad acorde a un plan académico con dos ejes: el monopolio estatal de los estudios -desechando el control de los anteriores colegios eclesiásticos- y la autonomía. Se respetaban las Facultades, con un examen de ingreso en la Universidad, pero fueron reguladas las asignaturas y la calidad de la enseñanza, incluyendo instrumentos de aprendizaje como era la creación de una buena Biblioteca. Además, erradicando viejos usos, defendió la supresión de las becas y hábitos colegiales y la vestimenta de los manteístas; contemplando a su vez la dotación económica que debían recibir los docentes, para posibilitar un decente salario de las cátedras. Todo quedó en un intento, Olavide no tuvo éxito, pues no logró sustraer a la Universidad de Sevilla de la poderosa influencia eclesiástica.

Sus propuestas para la reforma del campo y la implantación de una Ley Agraria, también realizadas en 1768, defienden la mejora de la agricultura mediante diversas acciones. Un ejemplo es la roturación de dehesas, para utilizar la tierra que era infrautilizada, acabando con la práctica de «la derrota de las mieses» que favorecía a los ganaderos. Sin duda, sus avanzadas ideas causan el malestar entre los terratenientes, planteando medidas el plan de reestructuración de las parcelaciones, pues los grandes cortijos alejaban la tierra de los pueblos y agricultores

y debía incentivarse el colonato, que no el arriendo en manos de pocos por el absentismo de los propietarios; tampoco eran permisibles los abusos rentistas, para evitar el subarriendo y los abusos. Además, había que prohibir la creación de nuevos mayorazgos y los arriendos monacales.

Para Olavide los braceros y jornaleros eran los desheredados de la Fortuna, durmiendo en el suelo, alimentándose de pan y gazpacho, convirtiéndose en mendigos acabada la temporada..., para revertir su situación debía de mejorarse la productividad, introduciendo cultivos con un mayor rendimiento, utilizando la plantación de especies como el lino y el cáñamo, con un planteamiento similar al de otros reformadores. Otra de sus pretensiones se centró en el reparto de Bienes de Propios, utilizando para ello los adjudicados a los grandes propietarios, proponiendo en el caso de Sevilla que se otorgasen los terrenos alejados de la ciudad a los pelantrines y peguajaleros, permitiendo su uso mediante el pago de una renta perpetua.

De modo natural la edad fue mermando en Carlos III su ímpetu de gobierno. En los últimos años de vida, por la progresiva pérdida de facultades, delegará cada vez más la tarea de gobernar en el conde de Florida-Blanca, quien se convierte en su verdadero primer ministro. Al monarca le pesan los 50 años de reinado compartidos entre el trono de Nápoles y de España, comprende que ya no posee sus anteriores facultades, pero también hace mella en su ánimo el haberse quedado solo: sin su esposa, con la mayoría de sus hermanos muertos, en una precaria relación de afecto con su hermano Luis, en un desencuentro con su hijo y heredero Carlos o con Fernando de Nápoles. Ya había desaparecido su viejo amigo Tanucci, cinco años más tarde sufre la pérdida de su querido hijo Gabriel, con la cual se cumple la premonitoria sentencia final del monarca, al decir: «murió Gabriel, poco puedo yo vivir». No se equivocó, y en menos de un mes, el día 14 de diciembre de 1778, fallece Carlos III en el Palacio Real de Madrid. Tenía 72 años y Pablo de Olavide, quien le sobrevive durante 25, ya 63. Mucho antes se había roto la conexión entre ambos, de modo radical y hasta su total separación.

Para Olavide sus problemas comenzaron en Sevilla, al ser acusado de sacrilego, por el asunto de los bienes de propios o bien debido a su proyecto de Reforma Agraria; en la capital hispalense abundaban los enemigos del asistente. En 1768, su *Reglamento* para los bailes de máscara en Carnaval es denunciado ante la Inquisición y el rey retira su aplicación. Al año siguiente es acusado por fray José de la Cruz, rector del colegio de Santo Ángel de la Guarda, de poseer pinturas indecentes, ser amigo del

Voltaire, de defender al teatro y tener libros prohibidos o por su desatención en misa. De este modo se abre la veda de su persecución, incluso en un impreso del año 1777, al circular la novela satírica de título *El siglo ilustrado o vida de Don Guindo de la Ojarasca, nacido y educado, ilustrado y muerto según las luces del presente siglo...* de autor anónimo, pues se firma con el pseudónimo Justo Vera de la Ventosa, y que ataca directamente a Olavide.

Además, con anterioridad hubo de aceptar forzosamente la autorización para la introducción de frailes capuchinos y extranjeros en las Nuevas Poblaciones, con el encargo de atender espiritualmente a germanoparlantes y francófonos. En 1772 remitieron una carta al general de la orden en la que denunciaban sus problemas en las colonias, llegando su escrito hasta el primer ministro Jerónimo Grimaldi. En consecuencia, Olavide encargó un informe individual de cada fraile acerca de sus quejas, los cuales rehusaron responder, recibiendo tan solo la respuesta de fray Romualdo de Friburgo, quien le manifiesta no tener problema. Sin embargo, su corrupta actuación en las poblaciones de Sierra Morena, de las que llegará a desaparecer antes de su expulsión, se acompaña también de una grave denuncia del fraile contra Olavide, por impío, ante la Inquisición de Córdoba, dándose además un acercamiento de fray Romualdo al confesor del rey, quien le apoya.

En 1775 el inquisidor general pide a Carlos III que proceda contra Olavide, por lo que el monarca acepta y le manda llamar para que se presente en Madrid. En diciembre se dirige a la capital, abandonando así las Nuevas Poblaciones, y ya en la Corte es detenido y encarcelado en la prisión de la Inquisición. Durante dos años nadie fuera de España supo de él, mientras que su mujer trata de que sea liberado, escribiendo al ministro de justicia y enviando un memorial dirigido al rey, en el que le recuerda lo mucho hecho por Olavide sirviéndole, no logrando su rehabilitación el intento familiar. En tales circunstancias el proceso alcanza un carácter y repercusión más allá de la frontera hispana: el 20 de diciembre de 1776 el *periódico Metra* informa desde Versalles acerca de la detención de Olavide; ocho días después es d'Alembert quien escribe a Voltaire para informarle que el rey de España, al actuar con represión, fortalecía a la Inquisición. En febrero de 1777 Federico II de Prusia se interesa sobre España y en Holanda las gacetas también reflejan lo sucedido.

En su prisión, gracias a su rango, Olavide recibió un trato benigno pudiendo gozar de ciertas comodidades e incluso con criados a su servicio; pero el proceso continuó su marcha y de 1766 a 1776 fraguaron las

acusaciones sobre él, recogidas en las 146 causas que conformaban 18 capítulos. El 24 noviembre de 1778 fue leída su sentencia en un *autillo* y ante los cuarenta destacados invitados que asistieron a su escucha en la Sala de la Inquisición de la Corte de Madrid.

Se le declaró «hereje, infame y miembro podrido de la Religión», fue condenado a ocho años de reclusión en un monasterio, al exilio, y la pérdida de todos sus bienes, pero al menos pudo escapar de la máxima condena. Un día antes del castigo que recibió Olavide había muerto el infante Gabriel, a Carlos III hemos señalado que le quedaban ya pocos días de vida, pero lo cierto es que durante su proceso Pablo de Olavide no recibió el apoyo de quien fue su monarca, por lo que la historia entre ambos se escribió del encuentro al desafecto.